

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

## AYUNTAMIENTOS

### ILLESCAS

En base a resolución de fecha 26 de noviembre de 2009, de la Concejala Delegada doña Pilar González Arteaga, por Delegación del Alcalde-Presidente de fecha 21 de junio de 2007, por la que se resuelve la caducidad de las inscripciones en el padrón de habitantes de Illescas de los habitantes extranjeros no comunitarios sin residencia permanente que se detallan debido a la falta de renovación de la citada inscripción.

Intentada la notificación de baja por caducidad de la inscripción padronal de extranjeros no comunitarios sin residencia permanente en el padrón de habitantes de Illescas, sin que haya podido practicarse la misma, se realiza la presente publicación en edicto a los efectos señalados en la resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local.

Habiéndose comunicado preaviso a los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente la necesidad de renovar la inscripción padronal cada dos años y no habiéndose procedido a realizarla por parte de algunos de los afectados.

En el caso de los menores de edad, las notificaciones se realizan a sus representantes legales o tutores.

Se declara la caducidad de las inscripciones en el padrón de habitantes de Illescas de los habitantes que a continuación se detallan debido a la falta de renovación de la citada inscripción, que tendrá efectos a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Apellidos	Nombre	Documento
BAKKAR	MUSTAPHA	T-974.592
BERROCAL FLORES	SILVIO BENJAMIN	X-8.284.275-C
CABRERA PASTOR	HECTOR JUVENTAL	X-6.438.377-X
CASTRO NIÑO	GERSON	X 9.394.191 W
CHULDE LEON	MARLON ARTURO	401.548.797
CORTES	ANGEL CLEMENTE	18.015.390-N
DIAZ CABALLERO	SEGUNDINO	3.035.903
ESTRADA ESTRADA	JORGE LUIS	X-5.080.037-G
FELIPE MITA	APOLINAR	3.179.686
FERNANDEZ	CLAUDIO MANUEL	22.035.187-N
GHZIEL	OUMKELTOUM	P-418.874
GOMEZ SUAREZ	WILLIAN DE JESUS	X- 5.269.160 K
JUSTINIANO VILLARROEL	WALTER ABEL	Sin documento
KARROUM	HASSAN	X-4.540.594-A
KRAK	DARIYA	X-5.424.630-B
LABDI	ZAKARIA	T-133.456
LESCANO	JULIO SERGIO	20.784.379-N
LOAYZA TORO	RUFO OSWALDO	X-6.447.952-V
MARTINEZ CARVAJAL	ANA MARIA	X-4.556.499-S
MOLINA NOGUERA	GLADYS MARINA	B-0084.484
MYKHAYLOV	IHOR	X-3.514.325-V
MYKYTENKO	ANDRIY	X-8.703.731-W
OKORO	ROBERT	A-3.018.709-A
ORIAS GALARZA	ELY	3.223.097
ORTIZ GRISALES	NESTOR JAIME	CC-15.930.206
ORTIZ PAREDES	RAUL BOLIVAR	X-3.713.228-Q
PARRA PEREYRA	SHIRLEY YAMILE	7.813.644
PAVLISHYN	OKSANA	X-8.514.436-C
PAVLISHYN	ZENOVIV	X-4.937.225-E
RAIS	ALI	X-6.554.979-W
RAMIREZ	JOSE DANIEL	31.996.812-N
TYCHYNSKYY	BOHDAN	X-4.994.071-N
VILLAGRA	MOISES FERNAND	17.385.309-N
VIRGIL	DUANE ATIBA	X-4.715.546-W
ZABALA CORTES	MARIO PABLO	4.733.563